

recibido 24.01.20

ESTUDIO JURÍDICO
AGUSTINAS 1022 OF. 728
VERÓNICA BENAVENTE

CERTIFICADO EJECUTORIA

S.J.A. JOSE FERNANDEZ RICHARD

GIAN CARLO LORENZINI ROJAS, por la demandada **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CARDIF S.A.**, en los autos caratulados "**CUEVAS con COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CARDIF S.A.**", a U.S.A. respetuosamente digo:

Habiendo transcurrido el plazo, solicito a U.s., ordenar se certifique que el fallo de autos se encuentra ejecutoriado.

POR TANTO,

SOLICITO A U.S., acceder a lo solicitado.

[Handwritten signature]

Apr. 27 de Enero del 2004

Como a pde, de la 104 Su Actos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONFORME CON SU ORIGINAL

Santiago, veintiocho de Enero de dos mil catorce
Certifico: Que la sentencia definitiva de fecha
23 de Diciembre de 2013, conmuta a fgs
235 y siguientes, se encuentra ejecutoriada

[Handwritten signature]

